



ventanilla única

Hoja Informativa 7

México, D.F., a 30 de enero del 2014

Asómate a ventanilla... es única

Puesta en marcha del trámite Inscripción en el Registro del despacho de mercancías de las empresas (revisión en origen).

Se informa que a partir de 4 de febrero de 2014, el trámite denominado "Inscripción en el Registro del despacho de mercancías de las empresas (revisión en origen)", conforme al artículo 100 de la Ley Aduanera, se podrá realizar a través de la Ventanilla Única (VU).

La funcionalidad para el trámite estará disponible para solicitar la inscripción, renovación y modificaciones en dicho registro.

Es de señalarse, que para trámites de renovación y modificación que se realicen por primera vez a través de la Ventanilla Única, deberá consultarse el documento denominado "Instructivo para la inscripción en el Registro del despacho de mercancías de las empresas (revisión en origen)", que le indicará como realizar el trámite, mismo que se anexa a la presente y también se encuentra disponible en el siguiente enlace:

http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/comercio_exterior/166_24308.html

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

Agradecemos sus comentarios y sugerencias a los correos ventanillaunica@sat.gob.mx y contacto@ventanillaunica.gob.mx.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



ventanilla única